



# PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

## COMUNICADO DE PRENSA

**El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciado Oscar Humberto Luna, y distintas organizaciones sociales presentan la iniciativa denominada “Mesa por la Soberanía Alimentaria” y exhortan a la Honorable Asamblea Legislativa a ratificar la reforma constitucional que reconoce el derecho a la alimentación y el derecho al agua.**

Este día se realizó el lanzamiento de la iniciativa denominada “Mesa por la Soberanía Alimentaria”, cuyo fin es demandar y reivindicar el cumplimiento del derecho a la alimentación y lograr la soberanía alimentaria en el país. Este colectivo ha surgido a partir del esfuerzo conjunto de más de 200 organizaciones sociales con base nacional, comunitaria y campesina, como la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES), la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), la Red Uniendo Manos El Salvador (RUMES), la Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador (RACDES), la Asociación Comunitaria Unida para el Agua y Agricultura (ACUA), el Sínodo Luterano Salvadoreño, el Foro del Agua El Salvador, la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN), la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM), la Red Ciudadana Frente a los Transgénicos, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), la Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas), la Plataforma Social Cuscatlán, la Red por la Agricultura Sostenible y la Soberanía Alimentaria (RASA), y la Universidad Luterana Salvadoreña; en coordinación con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), y con el apoyo de la campaña CRECE de Oxfam.

Durante la actividad, las organizaciones e instituciones agrupadas en la Mesa por la Soberanía Alimentaria manifestaron que el surgimiento de este esfuerzo obedece a la necesidad de generar una fuerza social amplia que promueva, vigile y demande la efectiva implementación del derecho a la alimentación adecuada y la soberanía alimentaria en el país, desde una perspectiva integral, teniendo como ejes transversales el enfoque de derecho, el enfoque de género, el modelo de soberanía alimentaria, el enfoque de sustentabilidad y el enfoque de solidaridad.

En este sentido, los principales objetivos que la Mesa por la Soberanía Alimentaria pretende impulsar son la ratificación de la reforma constitucional que reconoce el derecho a la alimentación y el derecho al agua, la aprobación de una Ley Marco de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, la aprobación de una Ley general de Aguas, y la reactivación integral del sector nacional de pequeños productores y pequeñas productoras de alimentos.

Es por ello que durante el lanzamiento de la iniciativa, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y la Mesa por la Soberanía Alimentaria, reiteraron el llamado a la

Honorable Asamblea Legislativa a escuchar las demandas del pueblo salvadoreño y proceder a la ratificación inmediata de las reformas aprobadas por la legislatura 2009-2012, el pasado 19 de abril de 2012, al artículo 69 de la Constitución, en las que se establece que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, que es obligación del Estado crear una política de seguridad alimentaria y nutricional, y que una ley deberá regular esta materia. Asimismo, las reformas reconocen de forma explícita que el agua es un recurso esencial para la vida y que, por lo tanto, es obligación del Estado aprovechar y preservar los recursos hídricos y procurar su acceso a la población. Además de ello, se estipula que el Estado creará políticas públicas y una ley en torno a esta materia.

Durante el evento se recalcó la importancia de que en la Constitución de la República se reconozca de forma explícita el derecho a la alimentación, ya que, aunque contiene diversas disposiciones de las cuales se infiere la responsabilidad del Estado en esta materia, es imprescindible fortalecer su carácter como un verdadero derecho fundamental. Asimismo, la inclusión de este derecho en la Constitución le otorga la más sólida de las bases, ya que lo protege contra modificaciones o revocaciones que podrían surgir a partir de los vaivenes políticos.

Asimismo, las organizaciones expresaron que es fundamental que la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa avance en la discusión de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y que durante el proceso de elaboración de la dicha ley se establezcan disposiciones claras orientadas a favorecer la producción local a pequeña escala, los modelos agroecológicos, la equidad de género, el rescate y la protección de la semilla nativa y los recursos naturales, el acceso equitativo a los recursos productivos, y a mejorar las oportunidades y condiciones laborales en el sector agropecuario. Para dar cumplimiento a todo esto, se hace imprescindible que la ley fortalezca la institucionalidad encargada de dar seguimiento al ejercicio del derecho a la alimentación y al logro de la soberanía alimentaria, situándola al más alto nivel del gobierno y dotándola de los recursos suficientes para cumplir con sus atribuciones.

De igual manera, hicieron un llamado a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, para que se agilice la discusión en torno a la Ley General de Aguas, de tal manera que sea aprobada lo más pronto posible.

Finalmente, la Mesa por la Soberanía Alimentaria reafirmó que para poder generar un impacto positivo y significativo en la vida de la población salvadoreña, de forma paralela a los progresos en el marco jurídico, es necesario que el país avance en la construcción e implementación de una Política Pública de Soberanía Alimentaria, que contemple acciones concretas que permitan dar cumplimiento efectivo al derecho a la alimentación, aplicando el modelo de soberanía alimentaria.

San Salvador, 9 de abril de 2013.